Sincelejo, agosto 26 de 2025

INFORME FINAL DE EVALUACION
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº. 16 de 2025

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES, REQUERIDO PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO"**

Que, en Informe de Evaluación No. 2 publicado el 21/08/2025 se informó sobre el resultado de la evaluación del oferente quien después de la evaluación económica quedo ubicado en segundo lugar con el precio más bajo, es decir, TALLER JULIO MEJÍA S.A.S., quien NO CUMPLE y por tanto se le solicitó SUBSANAR.

Que, dentro del término del traslado del anterior informe se recibió una observación de parte de ANDRÉS JOSÉ HERNANDEZ MONTES la cual fue respondida a través del Memorando #2 de fecha 25/08/2025 y se recibió respuesta de parte de TALLER JULIO MEJÍA S.A.S., a la solicitud de subsanación realizada por la Entidad, cuyos documentos hacen parte de su oferta y puede ser verificado en SECOP II.

Que, el nuevo resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes después de la subsanación y aclaración realizada por TALLER JULIO MEJÍA S.A.S., es el siguiente:

EVALUACIÓN ECONOMICA PRECIO MAS BAJO	REQUISITOS JURIDICOS	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA	TOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, el Comité Estructurador y Evaluador manifiesta que, el sentido de la decisión que se recomienda adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada, es adjudicar el presente contrato de Mínima Cuantía a **TALLER JULIO MEJÍA S.A.S.**, identificado con **NIT. 901.042.336.8,** quien presentó oferta por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($39.517.282)**, por cuanto **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR



LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
Profesional Universitario G - 13 Líder de Contratación



MIGUEL ANGEL CORONADO CABRALES
Profesional Universitario Jurídico G-11 Cobro Coactivo y Apoyo jurídico Contratación



ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO
Profesional Universitario G-12
Área Financiera.



ALVARO DE JESÚS PIZARRO DE LA OSSA
Asistente Administrativo G-5
Responsable de la necesidad.